

Instaladores Eléctricos de Granada, contra la resolución dictada por la Delegación Provincial de Industria en el particular de la sustitución del boletín eléctrico por informe técnico emitido por una Enicre, de conformidad con el artículo 25 del Reglamento Electrónico Técnico de Baja Tensión, la Instrucción Complementaria 041, Circular 118 del Ministerio de Industria y Circular E-21992 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, por la que se resolvió sustituir el boletín eléctrico de instalador, por un informe de técnico emitido por una Enicre a instancia del promotor o del constructor, declarando válida por conforme a derecho la resolución impugnada; sin expresa imposición de las costas a las partes.»

Mediante providencia de fecha 19 de marzo de 2004 se declaró firme en derecho la anterior resolución para que se lleve a puro y debido efecto.

En virtud de lo establecido en el artículo 3.º 5.ª de la Orden de 3 de octubre de 2000, de delegación de competencias y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 12 de abril de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*CORRECCION de errores a la Orden de 24 de marzo de 2004, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Transportes Generales Comesa, SA, en el ámbito territorial de Cádiz, Málaga y Sevilla, mediante el establecimiento de servicios mínimos. (BOJA núm. 65, de 2.4.2004).*

Advertidos errores en la Orden de referencia publicada en el BOJA núm. 65 de 2 de abril de 2004, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

- Página núm. 8.423, en la columna izquierda, en la línea 12, donde dice: «parcial desde las 12,00 hasta las 24,00 horas durante los...»; debe decir: «parcial desde las 12,00 hasta las 16,00 horas durante los...».

- Página núm. 8.423, en la columna derecha, en la línea 2, donde dice: «las 12,00 hasta las 24,00 horas durante los días 12, 13,»; debe decir: «las 12,00 hasta las 16,00 horas durante los días 12, 13,».

- Página núm. 8.424, en la columna izquierda, línea 21, donde dice: «escolar y de trabajadores (servicios regulares de uso especial).»; debe añadirse un nuevo párrafo: «Las expediciones que se inicien, de acuerdo con los horarios que tengan autorizados antes de la huelga, se realizarán en su totalidad.».

Sevilla, 14 de abril de 2004

## CONSEJERIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

*RESOLUCION de 12 de abril de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en el primer trimestre del año 2004 al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad

Autónoma de Andalucía y en el artículo 20.3 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hace pública la relación de subvenciones concedidas en el primer trimestre del año 2004 al amparo de la Orden de 23 de julio de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Consejería de Relaciones Institucionales, con cargo al programa presupuestario 1.1.E.:

Beneficiario: Universidad de Málaga.  
Finalidad: Estudio del canon literario en el sistema educativo español (1970-2000): Fundamentos político-educativos.  
Cantidad concedida: 15.340,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.441.00.

Beneficiario: Universidad Pablo de Olavide.  
Finalidad: Talleres de trabajo internacionales de gestión de recursos humanos.  
Cantidad concedida: 12.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.441.00.

Beneficiario: Universidad de Huelva.  
Finalidad: Proyecto «Procesos de autodepuración natural en los ríos Agrio y Guadamar y acuíferos subyacentes».  
Cantidad concedida: 14.803,70 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.441.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Lantejuela.  
Finalidad: Encuentro cultural con habitantes de Ripollet.  
Cantidad concedida: 8.600,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.460.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Utrera.  
Finalidad: Cabalgata de Reyes Magos.  
Cantidad concedida: 7.145,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.460.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Carcabuey.  
Finalidad: Actos conmemorativos del Día de Andalucía.  
Cantidad concedida: 12.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.460.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lebrija.  
Finalidad: Conmemoración del Día de Andalucía.  
Cantidad concedida: 12.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.460.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Cerro del Andévalo.  
Finalidad: II Foro Andévalo Sociedad Futura.  
Cantidad concedida: 13.916,53 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.460.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Castaño del Robledo.  
Finalidad: Celebración de las Fiestas Patronales de San Pedro.  
Cantidad concedida: 6.966,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.460.00.

Beneficiario: Federación Provincial de Entidades Flamencas.  
Finalidad: Actuaciones en el XVI Circuito Provincial de Entidades Flamencas.  
Cantidad concedida: 12.480,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Asociación Cultural Punto Andaluz de Encuentro.  
Finalidad: Conmemoración del Día de Andalucía.  
Cantidad concedida: 9.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Asociación para la Reconstrucción de la Patria Andaluza.  
Finalidad: Actividades culturales del Día 28 de Febrero.  
Cantidad concedida: 9.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Asociación Coral de Sevilla.  
Finalidad: Concierto extraordinario del Día de Andalucía.  
Cantidad concedida: 9.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Asociación Cultural y Deportiva Carlos Cano.  
Finalidad: Actividades culturales y deportivas 2004.  
Cantidad concedida: 13.529,79 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Asociación Juvenil de Universitarios Andaluces.  
Finalidad: Ruta universitaria 2004: Nuevo Estatuto para Andalucía.  
Cantidad concedida: 21.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Ateneo de Sevilla.  
Finalidad: Publicación de 3 libros sobre los Juegos Florales del Ateneo de 1909, Blas Infante y un siglo de vida musical sevillana.  
Cantidad concedida: 12.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Centro Andaluz Carlos Cano.  
Finalidad: Edición de libro historiográfico del Barrio de San Jerónimo.  
Cantidad concedida: 12.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Asociación Círculo para el Desarrollo de El Cerro del Andévalo.  
Finalidad: Programa de conferencias y grupos de debate de temática variada.  
Cantidad concedida: 8.587,73 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Asociación Al Farah Guadalquivir.  
Finalidad: Conmemoración del Día de Andalucía: «Coria, símbolo de Andalucía».  
Cantidad concedida: 7.802,02 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Asociación Cultural Informaciones del Norte de Granada.  
Finalidad: Publicación de carácter informativo y cultural para la comarca de Baza.  
Cantidad concedida: 8.642,80 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Club Deportivo de Tenis de Gelves.  
Finalidad: Conmemoración del Día de Andalucía.  
Cantidad concedida: 8.712,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Asociación Cultural Andalucía Ahora.  
Finalidad: Edición de 5 libros de bolsillo sobre la Historia de Andalucía.  
Cantidad concedida: 40.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Asociación Red de Apoyo al Derecho de Asilo.  
Finalidad: Actuaciones de apoyo al Programa de la OMS de lucha contra el SIDA en los países pobres.  
Cantidad concedida: 9.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Asociación Cultural Peña Flamenca de Marchena.  
Finalidad: I Semana cultural flamenca: «Centenario Pepe Palanca».  
Cantidad concedida: 12.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Asociación Andaluza de Turismo y Cultura.  
Finalidad: Jornadas sobre «Perspectivas de género en el primer cuarto de siglo de Autonomía Andaluza».  
Cantidad concedida: 9.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Asociación Cultural y Deportiva Andaluza Hijos de Nuestra Tierra.  
Finalidad: Exposiciones y actos culturales sobre Andalucía.  
Cantidad concedida: 22.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.480.00.

Beneficiario: Federación Andaluza de Comunidades de Cataluña.  
Finalidad: Proyecto actividad 2004: Conocer Andalucía.  
Cantidad concedida: 24.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.481.00.

Beneficiario: Federación de Asociaciones Regionales Andaluzas en Euskadi.  
Finalidad: Viaje cultural de la tercera edad a Andalucía.  
Cantidad concedida: 18.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.481.00.

Beneficiario: Federación de Entidades Culturales Andaluzas de la Comunidad Valenciana.  
Finalidad: Celebración del Día de Andalucía.  
Cantidad concedida: 12.260,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.481.00.

Beneficiario: Centro Andaluz de Baracaldo.  
Finalidad: Semana cultural del Día de Andalucía.  
Cantidad concedida: 9.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.481.00.

Beneficiario: Circuito Cultural Andaluz de La Plata (Buenos Aires, Argentina).  
Finalidad: Jornadas sobre Andalucía.  
Cantidad concedida: 10.831,55 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.490.00.

Beneficiario: Instituto de Cooperación para el Desarrollo Sostenible.  
Finalidad: Programa de Cooperación al Desarrollo: Curso de capacitación municipal en la República Dominicana.  
Cantidad concedida: 30.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.490.00.

Beneficiario: Asociación Economistas sin Fronteras.  
Finalidad: Cursos a formadores y niños de animación socio-cultural para niños de la calle en Brasil.  
Cantidad concedida: 57.137,45 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.490.00.

Beneficiario: Federación de Asociaciones Andaluzas de la República Argentina.  
Finalidad: Curso de capacitación de directivos de asociaciones andaluzas.  
Cantidad concedida: 13.750,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.490.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cambil.  
Finalidad: Obras de remodelación de la Plaza de la Moraleda.  
Cantidad concedida: 17.999,61 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Espartinas.  
Finalidad: Centro de interpretación de la imaginería andaluza.  
Cantidad concedida: 22.500,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Aznalcázar.  
Finalidad: Equipamiento de salón multiusos.  
Cantidad concedida: 23.428,78 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ecija.  
Finalidad: Adquisición de obras pictóricas de don Cesáreo Cambroner.  
Cantidad concedida: 31.987,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Puebla de Guzmán.  
Finalidad: Instalación de sanitarios, ascensor y tabiquería en salón municipal polivalente.  
Cantidad concedida: 19.047,63 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Encinas Reales.  
Finalidad: Demolición del Mercado de Abastos para construir un salón de actos múltiples.  
Cantidad concedida: 18.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Gádor.  
Finalidad: Construcción de monumento-fuente al jornalero.  
Cantidad concedida: 24.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lepe.  
Finalidad: Rehabilitación de la cubierta de la ermita de San Cristóbal.  
Cantidad concedida: 30.005,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Montilla.  
Finalidad: Equipamiento del Pabellón Municipal de Deportes.  
Cantidad concedida: 7.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Utrera.  
Finalidad: Cerramiento del parque municipal de la pedanía de Trajano.  
Cantidad concedida: 18.230,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Montemayor.  
Finalidad: Adecuación del entorno de monumento-alegoría a la Autonomía Andaluza.  
Cantidad concedida: 24.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Moriles.  
Finalidad: Reparación del tejado e instalación de aire acondicionado en local municipal.  
Cantidad concedida: 15.315,69 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.760.00.

Beneficiario: Asociación Solidaria Amigos de Baracoa.  
Finalidad: Equipamiento de escuelas y centros asistenciales del municipio de Baracoa (Cuba).  
Cantidad concedida: 25.000,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.790.00.

Beneficiario: Asociación de Solidaridad Caminantes de Chion por el Mundo.  
Finalidad: Equipamiento sanitario para ambulatorios de la ciudad de Regla (Cuba).  
Cantidad concedida: 28.204,00 €.  
Crédito presupuestario: 01.14.790.00.

Sevilla, 12 de abril de 2004.- El Secretario General Técnico, Luis Fernando Anguas Ortiz.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 2 abril de 2004, por la que se acuerda la acreditación del Laboratorio Ard. Geoasesores, SL, localizado en Churriana de la Vega (Granada), y la inscripción en el Registro de Entidades Acreditadas.*

Por don Juan José Segura Rodríguez, en representación de la empresa Ard. Geoasesores, S.L., ha sido presentada solicitud, acompañada de documentación, para la acreditación del laboratorio localizado en Churriana de la Vega (Granada).

Realizada inspección al laboratorio para la evaluación de las condiciones técnicas de la entidad, se estima que cumple las condiciones requeridas.

Considerando que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 15 de junio de 1989 por la que se regula el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública, así como a lo previsto en las disposiciones reguladoras específicas de las áreas de acreditación, establecidas mediante Ordenes de 5 de febrero de 1991, de 24 de octubre de 1991 y de 15 de julio de 1997, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Primero. Acreditar al laboratorio de la empresa Ard. Geoasesores, S.L., localizado en Churriana de la Vega (Granada), C/ Santa Lucia, 36, para su actuación como laboratorio de ensayos para el control de calidad de la construcción y obra pública en la siguiente área técnica:

- Area de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua (HC).

Segundo. Inscribir la acreditación concedida en el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública de esta Consejería, con el número L112-76GR.

Tercero. De conformidad con la Orden de 18 de febrero de 2004, Disposición Transitoria Unica, apartado primero, la duración de esta acreditación será hasta el once de septiembre del presente año, debiendo solicitar la adaptación a la nueva normativa antes de la finalización de este período.

Cuarto. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del